

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS A FUNDECOS- NIT 800040640-7 ACTA NRO 0102-2022

CIUDAD: SAMANA CALDAS
 FECHA: 25 de febrero de 2022
 LUGAR: Instalaciones FUNDECOS Centro Comunitario de Capacitación –
 Municipio de Samaná Caldas
 HORA: 9:00 a.m.
 ASISTENTES: Se anexa listado con las correspondientes firmas y números de cédula.

CONVOCATORIA: Se realizó la correspondiente citación a la Asamblea ordinaria por parte de la dirección ejecutiva, a través de convocatoria escrita a cada uno de los miembros activos hábiles, con antelación de 15 días calendario.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del reglamento
5. Nombramiento de (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
6. Nombramiento de las comisiones:
 - a. Revisión y aprobación del acta
 - b. Elección y escrutinios
7. Presentación de Informes:
 - a. Consejo Directivo
 - b. Dirección Ejecutiva
 - c. Informes financieros
8. Estudio y aprobación de los estados financieros del periodo.
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Asignación del beneficio neto.
11. Elección de Revisor Fiscal y suplente. Asignación mensual.
12. Elección del consejo directivo
13. Autorización al representante legal para adelantar trámites ante la DIAN, para la actualización en el régimen tributario especial.
14. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la asamblea:

Siendo la 9:30 de la mañana, del día 25 de febrero del año 2022 en las instalaciones del Centro Comunitario de Capacitación, sede de FUNDECOS, en el municipio de Samaná, Caldas; se dio inicio a la XXXI Asamblea General ordinaria de Miembros Afiliados de FUNDECOS.

1. Verificación del quórum

Dando cumplimiento a lo establecido por los Estatutos, se procedió a la verificación de Quórum. Determinándose que de 32 miembros inscritos (equivalente al 100%). Se verificaron 25 asistentes, 3 líderes con excusa y delegación del voto y cuatro líderes que no asisten.

Se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Instalación de la Asamblea

El señor Humberto Giraldo Valencia, como presidente del consejo directivo procede a dar instalación de la Asamblea, dando un sincero agradecimiento a los asistentes por su participación.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura al orden del día y puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

4. Lectura del reglamento de funcionamiento de la Asamblea, se procedió a dar lectura al proyecto de funcionamiento de la Asamblea, siendo sometido y aprobado por unanimidad.

5. Nombramiento de Presidente Vicepresidente y Secretario,

Se propone a los Señores Jesús María Buitrago Arias como presidente, Augusto Antonio Osorio como vicepresidente y la Sra. Ligia Henao Sepúlveda como secretaria para presidir la Honorable asamblea, se somete a aprobación. Siendo aprobados por unanimidad.

6. Nombramiento de las comisiones:

a. Revisión y aprobación del acta.

Se propone a las señoras Gabriela Muñoz Corredor y María Edith Álzate Ramírez. Se somete a probación por parte del presidente y se aprueba por unanimidad.

b. Comisión de escrutinios.

Se propone a las señoras: Alba Norelly Echeverry y Mary Johana Hernández. Se somete a probación por parte del presidente y se aprueba por unanimidad.

7. Presentación de Informes:

Consejo Directivo

La señora Ligia Henao, delegada por el Consejo Directivo procede a presentar el informe del periodo correspondiente a la vigencia 2021 en cumplimiento del mandato otorgado por los estatutos y reglamentos de la fundación. Se adjunta el presente informe al acta. (Anexo UNO).

Informe de la Dirección Ejecutiva

Centro Comunitario de Capacitación / Samaná Caldas / Calle 7 No. 2-02 / Telefax: 8658219 / 3122592144 Correo electrónico: fundecossamana@gmail.com

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS A FUNDECOS-
NIT 800040640-7
ACTA NRO 0102-2022

La Sra. María Lorena Echeverry presenta los informes de actividades según el Plan Institucional de Desarrollo de FUNDECOS "Construyendo Patrimonio Comunitario en Caldas 2018-2022", el cual definió como Ejes Estratégicos de trabajo el Desarrollo Humano, Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Productivo y Empresarial. En torno a los mismos la dirección presenta su Informe de Gestión con el propósito de cumplir con los valores institucionales de transparencia y responsabilidad y de compartir con las comunidades y la institucionalidad los resultados y logros obtenidos durante el año 2021 como fruto de su labor de la mano con sus aliados estratégicos. El informe hace parte de la presente acta. (ANEXO DOS).

Informes financieros

Se delga a la Sra. Nasly Viviana Giraldo Aristizábal para sustentar los estados financieros Correspondientes al periodo 2021. (ANEXO TRES).

8. Estudio y aprobación de los estados financieros del periodo.

Una vez se detallan los informes, el señor presidente somete a la aprobación de la honorable asamblea los estados financieros de la vigencia 2021. Siendo aprobados por unanimidad.

9. Informe del Revisor Fiscal

El doctor Rodrigo Bernal Mesa en calidad de Revisor procede a presentar a su dictamen, según lo establecen las normas. Acto seguido el presidente de la asamblea somete a consideración de la asamblea la aprobación respetiva. Siendo aprobados por unanimidad.

El presente documento hace parte de esta acta. (ANEXO CUATRO).

10. Asignación del beneficio neto

Se explica sobre la propuesta de la asignación del beneficio neto en las actividades meritorias establecidas en el objeto social de FUNDECOS y otras.

ASIGNACION DE BENEFICIO NETO
VIGENCIA 2021

ASIGNACION DE BENEFICIO NETO O EXCEDENTE CONTABLE DE LA VIGENCIA 2021		38.534.015
CAUSAR PROVISION DE PAGO DE IMPUESTO DE RENTA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL, Y DISMINUIRIA LA UTILIDAD		13.000.000

EXCEDENTE NETO VIGENCIA 2021		25.534.015
EXCEDENTE GRAVADO, LIBRE INVERSION		13.034.015
SALDO PARA ASIGNACION EN ACTIVIDADES MERITORIAS DE FUNDECOS		12.500.000
ACTIVIDADES SOCIALES DE EDUCACION		\$ 1.000.000
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL		\$ 4.400.000
ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		\$ 7.100.000
TOTAL ACTIVIDADES MERITORIAS		\$ 12.500.000
TOTAL APLICADO		

ACTIVIDADES SOCIALES DE EDUCACION		\$ 1.000.000
campañas de acción y prevención, lúdicas y creativas, adelantadas para la prevención del abuso sexual en niños, niñas, adolescentes, mujeres u otras poblaciones		\$ 1.000.000

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL		\$ 4.400.000
Generar conciencia de equidad e igualdad de género y nuevas masculinidades.(eventos, conmemoraciones, talleres, intercambios o acciones de incidencia)		\$ 500.000
Formación de liderazgos para mantener un grupo continuado y actualizado con vínculos por proyectos de FUNDECOS y de otras experiencias.		\$ 900.000
Apoyo a familias buscadoras y apoyo la UBPD, en el Magdalena Caldense.		\$ 600.000
Promover la autonomía alimentaria, culinaria nativa, medicina tradicional y otros saberes retomando aprendizajes y experiencias		\$ 1.000.000
Acompañar grupos u organizaciones productivas del territorio para motivar la posibilidad de perfilamiento de proyectos y autonomía económica de las mujeres		\$ 800.000
Promoción de rutas de la memoria y la esperanza		\$ 600.000

ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		\$ 7.100.000
Apoyo a iniciativas institucionales de celebraciones ambientales		\$ 500.000
Formación y asesoría en Agroecología - Promoción de banco de semillas		\$ 1.000.000
Desarrollar actividades de reforestación y aislamiento de microcuencas		\$ 600.000
Implementación de alternativas para disminuir o mitigar el cambio climático (asesorías para la formulación de propuestas relacionados, contrapartida para proyectos de construcción de estufas ecoeficientes, actividades de reforestación entre otras.)		\$ 5.000.000

El presidente somete a aprobación la asignación presentada y se aprueba por unanimidad.

Se informe a la Asamblea que los recursos asignados para actividades meritorias de la vigencia anterior fueron ejecutados en su totalidad en la vigencia 2021.

11. Elección de Revisor Fiscal y suplente.

Se da lectura a la propuesta presentada por la contadora Sandra Milena Ramírez Díaz con su respectiva hoja de vida y propuesta financiera por un valor de \$900.000.

Se propone a la honorable asamblea la reelección del Dr. Rodrigo Bernal Mesa y como suplente al Contador Jaime Bernal Mesa. Con una asignación de honorarios por valor de \$1.145.000. Se consulta con el Dr. Rodrigo la reelección en el cargo y acepta su postulación.

Acto seguido el presidente somete las dos propuestas a consideración de la honorable asamblea. La propuesta número dos de reelección del Dr. Rodrigo Bernal Mesa y como suplente al Contador Jaime Bernal Mesa es aprobada por unanimidad.

El Dr. Rodrigo Bernal Mesa, acepta el nombramiento como revisor fiscal para el periodo 2022.

12. Elección del consejo directivo

Se da claridad conforme a los estatutos y reglamento del sistema de elección de este importante organo y se da espacio para que se inscriban las respectivas planchas.

Plancha 1

Jesús María Buitrago
 Celmira Bautista Muñoz
 Ligia Henao Sepulveda
 Luis Alfredo Echeverry Cardona
 Augusto Antonio Osorio Palacio
 Maria Edith Alzate Ramirez
 Humberto Giraldo Valencia

Se aclara que la plancha inscrita lo conforman cinco principales y los dos últimos renglones vocales suplentes. Se propone que la elección se realice por aclamación y siendo la única plancha inscrita, se da la elección con 28 votos.

Queda integrado el consejo Directivo para el periodo 2022 – 2024, así:

Jesús María Buitrago	c.c. 16.110.835
Celmira Bautista Muñoz	c.c. 25.126.837
Ligia Henao Sepulveda	c.c. 25.126.550
Luis Alfredo Echeverry Cardona	c.c. 16.111.722
Augusto Antonio Osorio Palacio	c.c. 16.110.913
Maria Edith Alzate Ramirez	c.c. 24.718.073
Humberto Giraldo Valencia	c.c. 4.567.944

El presidente de la Asamblea indaga sobre la aceptación a los líderes elegidos para el consejo directivo, a lo cual todos manifiestan su aceptación y se toma el juramento ante la Asamblea general de FUNDECOS.

13. Autorización a la Representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN, para garantizar la permanencia en el régimen tributario especial.

Se explica la necesidad de dar trámite ante la DIAN para que FUNDECOS permanezca dentro de las ESAL bajo el régimen especial. Para lo cual se propone a la honorable asamblea conceder poder amplio y suficiente para que la directora ejecutiva María Lorena Echeverry García adelante las gestiones correspondientes ante esta entidad. El señor presidente somete a consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad.

14. Propositiones y varios

No se presentan propuestas por parte de los honorables miembros afiliados a FUNDECOS.

XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS A FUNDECOS-
NIT 800040640-7
ACTA NRO 0102-2022

Siendo la 12:30 p.m. del día 25 de febrero de 2022 en las instalaciones del Centro Comunitario de Capacitación, sede FUNDECOS, en Samaná Caldas se dio por terminada la XXXI Asamblea General ordinaria de Miembros Afiliados de FUNDECOS.

[Firma]

JESUS MARIA BUITRAGO ARIAS
PRESIDENTE

[Firma]

AUGUSTO ANTONIO OSORIO
VICEPRESIDENTE

[Firma]
LIGIA HENAO SEPULVEDA
SECRETARIA

Comisión de revisión y aprobación:

La suscrita comisión de revisión del acta de la XXXI asamblea general ordinaria de miembros afiliados hacemos constar que los contenidos y temas tratados son acordes a lo discutido y aprobado en dicha sesión.

[Firma]
MARIA EDITH ALZATE RAMIREZ

[Firma]
GABRIELA MUÑOZ CORREDOR

Nota: La presente acta es fiel copia tomada del original del libro de actas.



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"
REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad
Versión: 04
Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná caldas LUGAR: Centro Comunitario- FUNDECOS

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García NO. DOC. IDENTIDAD: 24.718.475

FECHA: 25 de febrero 2022

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	ALZATE RAMIREZ MARIA EDITH	24.718.073	Samaná	3147224646	María Edith Alzate R.	/
2	BAUTISTA MUÑOZ SORANI	24.719.743	La Quinta	3137906518	Sorany Bautista	/
3	BAUTISTA MUÑOZ MARIA CELMIRA	25.126.837	El Naranjo	3105479060	Celmira Bautista	Celmira Bautista
4	BEDOYA GIRALDO BALTAZAR	4.566.445	Delgaditas			
5	BEDOYA LOPEZ ORFILLA	25.127.267	El Consuelo	3122487562	Orfilia Bedoya	
6	BURITICA GIRALDO FRANCIA	24.719.673	Samaná	3117649938	Francia Buritica	B.
7	BUITRAGO ARIAS JESÚS MARIA	16.110.835	El Bosque	3133563091	Jesús María Buitrago	/
8	BUITRAGO GARCIA LEOVIGILDO	1.396.171	El Consuelo	3142076589	Leovigildo Buitrago	/

OBSERVACIONES: _____



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"
REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad

Version: 04

Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná caldas LUGAR: Centro Comunitario- FUNDECOS

FECHA: 25 de febrero 2022

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García

NO. DOC. IDENTIDAD: 24.718.475

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	CARDONA RINCÓN FLOR MARINA	25.126.198	Confines	31264093308		E
2	CORREDOR DE MUÑOZ ELVIA	25.123.361	La Quinta	3134773145		E
3	EACHEVERRY CARDONA JORGE E.	16.113.236	Las Animas	3122405400		E
4	EACHEVERRY CARDONA ALFREDO	16.111.722	Las Animas	3116185531		/
5	EACHEVERRY CARDONA ERNESTO	16.112.443	Las Animas	31035929111		/
6	EACHEVERRY GARCIA MA. LORENA	24.718.475	Samaná	3122591523		/
7	EACHEVERRY GARCIA SONIA	25.127.277	Samaná	3117300904		/
8	EACHEVERRY GARCIA OLMA	25.127.224	Samaná	3182925160		/

OBSERVACIONES: _____



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"
REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad
Versión: 04
Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná caldas **LUGAR:** Centro Comunitario- FUNDECOS

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García **NO. DOC. IDENTIDAD:** 24.718.475

FECHA: 25 de febrero 2022

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	EICHEVERRY HUTADO ALBA NORELLY	24.720.183	Las Animas	3207895952		✓
2	GIRALDO VALENCIA HUMBERTO	4.567.944	La Quinta	3206549728	Humberto Giraldo	✓
3	HENAO SEPULVEDA LIGIA	25.126.550	Samaná	3122041403	Ligia Henao	✓
4	HERNÁNDEZ MUÑOZ JOHANA	30.225.295	Patio Bonito	3133698487	María Johana Hdz	✓
5	HERNÁNDEZ RAMIREZ LUZ MARY	24.720.869	Patio Bonito	3205520350	Luz Mary Hernandez	✓
6	BEDOYA LOPEZ FABIOLA	25.125.402	El Consuelo	3142060448	Fabiola Bedoya S.	✓
7	MUÑOZ CORREDOR GABRIELA	25.127.639	Samaná	3116200595	Gabriela Muñoz	✓
8	MUÑOZ DE BUATISTIA MARIA AMPARO	25.123.699	La Quinta	31454100765	Maria Amparo Muñoz	✓

OBSE RVACIONES: _____



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"
REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad
Versión: 04
Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná caldas **LUGAR:** Centro Comunitario- FUNDECOS

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García **NO. DOC. IDENTIDAD:** 24.718.475

FECHA: 25 de febrero 2022

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	VALBUENA MUÑOZ EVIDALLA	24.718.158	Samaná			
2	MUÑOZ CORREDOR MARÍA ELVIA	24.718.364	La Quinta	3146030816	María Elvia Muñoz C.	✓
3	MUÑOZ GIRALDO LUCILA	25.127.119	La Quinta	3146030816	Lucila Muñoz C.	✓
4	MUÑOZ QUINTERO JOSÉ IGNACIO	16.111.007	La Quinta	31483526	José Ignacio Muñoz	✓
5	OSPINA GIRALDO AMANDA	24.718.406	El Consuelo	3142331616		
6	OSORIO P. AUGUSTO ANTONIO	16.110.913	Samaná	3146374918	Augusto Osorio P.	✓
7	RENDON MEJIA HUGO LEON	10.250.788	Manizales			
8	SÁNCHEZ DE TORO TERESA DE JESUS	24.705.735	Samaná			✓

OBSERVACIONES:



EXCUSA Y PODER

Señores
Miembros afiliados Asamblea General de FUNDECOS
Samaná Caldas

Yo Teresa de Jesus Sánchez identificada con cédula de ciudadanía No. 24.705.735, manifiesto mi imposibilidad para asistir a la XXXI asamblea general de miembros afiliados programada para el día 25 de febrero de 2022, por motivos de viaje.

Por lo anterior delego y autorizo ampliamente para mi representación en la toma de decisiones y voto al señor(a) Sonia Echeverry García, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.127.277

De antemano agradezco la atención prestada.

Teresa de Jesus Sánchez

Firma del miembro afiliado

C.C. 24.705.735

Sonia Echeverry García

Firma del miembro delegado

C.C. 25.127.277

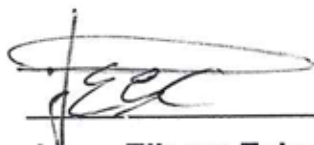
EXCUSA Y PODER

Señores
Miembros afiliados Asamblea General de FUNDECOS
Samaná Caldas

Yo **Jorge Eliecer Echeverry Cardona** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.113.236, manifiesto mi imposibilidad para asistir a la XXXI asamblea general de miembros afiliados programada para el día 25 de febrero de 2022, por compromisos laborales.

Por lo anterior delego y autorizo ampliamente para mi representación en la toma de decisiones y voto al señor(a) Olma Echeverry García, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.127.224

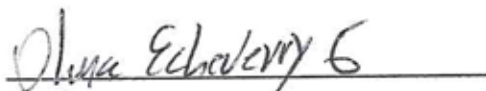
De antemano agradezco la atención prestada.



Jorge Eliecer Echeverry Cardona

Firma del miembro afiliado

C.C.16.113.236



Olma Echeverry García

Firma del miembro delegado

C.C. 25.127.224

EXCUSA Y PODER

Señores
Miembros afiliados Asamblea General de FUNDECOS
Samaná Caldas

Yo **ELVIA CORREDOR DE MUÑOZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **25.123.361**, manifiesto mi imposibilidad para asistir a la XXXI asamblea general de miembros afiliados programada para el día 25 de febrero de 2022, por motivos de salud.

Por lo anterior delego y autorizo ampliamente para mi representación en la toma de decisiones y voto a la señor(a) Gabriela Muñoz Corredor, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.127.639.

De antemano agradezco la atención prestada.

Elvia Corredor

ELVIA CORREDOR DE MUÑOZ

Firma del miembro afiliado

C.C.25.123.361

Gabriela Muñoz Corredor

Gabriela Muñoz Corredor

Firma del miembro delegado

C.C. 25.127.639.



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2022/03/23 - 16:24:14 **** Recibo No. S000183969 **** Num. Operación. 05-YVARGAS-20220323-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3QEpgsHKwm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA
SIGLA: FUNDECOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800040640-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : SAMANA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500085
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 01 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 16 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,078,238,086.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 2 02
BARRIO : SIN INFORMACION
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17662 - SAMANA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3122592144
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundecossamana@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 2 02
MUNICIPIO : 17662 - SAMANA
BARRIO : SIN INFORMACION
TELÉFONO 1 : 3122592144
CORREO ELECTRÓNICO : fundecossamana@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundecossamana@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2022/03/23 - 16:24:14 **** **Recibo No.** S000183969 **** **Num. Operación.** 05-YVARGAS-20220323-0014
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3QEpgsHKwm**

DE DESECHOS

OTRAS ACTIVIDADES : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
OTRAS ACTIVIDADES : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JULIO DE 1997, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 121 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 25 DE JULIO DE 1986 BAJO EL NÚMERO 000000000000000003131 OTORGADA POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES DIAN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-72	19981218	ASAMBLEA	GENERAL	RE01-370	19990212
		EXTRAORDINARIA			
AC-76	20020323	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SAMANA	RE01-878	20020416
AC-81	20050204	ASAMBLEA GENERAL	SAMANA	RE01-1523	20050222
DP-1	20080616	EL COMERCIANTE	SAMANA	RE01-2712	20080618
AC-88	20100226	ASAMBLEA GENERAL	SAMANA	RE01-3299	20100429
OF-1	20131204		LA DORADA	RE01-4466	20131204
AC-97	20180422	ASAMBLEA GENERAL	SAMANA	RE01-6249	20180427
DOC.PRIV.	20180427	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SAMANA	RE01-6254	20180427

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE JULIO DE 2085

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: FUNDECOS TIENE COMO PROPÓSITO ESENCIAL EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. SU TRABAJO SE ORIENTA A SUPERAR LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA, PROMOVRIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, MÁS HUMANA Y MÁS PRÓSPERA FUNDAMENTADA EN LA PARTICIPACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y AUTOGESTIÓN COMUNITARIA. PARA ELLO, DISEÑARÁ Y PRESTARÁ SERVICIOS Y EJECUTARÁ PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, ENMARCADOS EN LA AGENDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COLOMBIA, INCLUIDA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE TODA CLASE DE POBLACIÓN EXPUESTA A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD E INEQUIDAD; SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL PRINCIPALMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SU RADIO DE ACCIÓN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO:EL PATRIMONIO DE FUNDECOS ESTARÁ INTEGRADO POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, INTANGIBLES DEBIDAMENTE REGISTRADOS, ASÍ COMO POR SUS DEUDAS EN FAVOR DE TERCEROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2022/03/23 - 16:24:14 **** **Recibo No.** S000183969 **** **Num. Operación.** 05-YVARGAS-20220323-0014
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3QEpgsHKwm**

POR ACTA NÚMERO 99 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6744 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	HENAO SEPULVEDA LIGIA	CC 25,126,550

POR ACTA NÚMERO 102 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	OSORIO PALACIO AUGUSTO ANTONIO	CC 16,110,913

POR ACTA NÚMERO 102 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ALZATE RAMIREZ MARIA EDITH	CC 24,718,073

POR ACTA NÚMERO 93 DEL 20 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	BUITRAGO ARIAS JESUS MARIA	CC 16,110,835

POR ACTA NÚMERO 91 DEL 16 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ECHEVERRY CARDONA LUIS ALFREDO	CC 16,111,722

POR ACTA NÚMERO 93 DEL 20 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	BAUTISTA MUÑOZ MARIA CELMIRA	CC 25,126,837

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 98 DEL 22 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GIRALDO VALENCIA JOSE HUMBERTO	CC 4,567,944

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2022/03/23 - 16:24:14 **** **Recibo No.** S000183969 **** **Num. Operación.** 05-YVARGAS-20220323-0014
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3QEpgsHKwm**

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 20 DE MARZO DE 2009 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2987 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ECHEVERRY GARCIA MARIA LORENA	CC 24,718,475

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN B. CONSTITUYEN LAS FIANZAS Y GARANTÍAS QUE LE SEAN EXIGIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO O LAS COMPROMETIDAS EN CONVENIO Y/O CONTRATOS. C. CELEBRAR TODOS LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SEAN PROPIAS DE LA FUNDACIÓN. D. ADMINISTRAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PROVISIÓN, MANEJO, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TALENTO HUMANO, DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DE INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN. E. RENDIR ANTE LA ASAMBLEA EL INFORME ANUAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMUNITARIO. F. CONVOCAR A REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. G. FORMULAR LAS DENUNCIAS PENALES CORRESPONDIENTES POR PERDIDA DE BIENES, RETENCIÓN DE LIBROS, SELLOS, FONDOS, EQUIPOS, MATERIALES Y ENSERES DE LA FUNDACIÓN. H. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DEMÁS ÓRDENES DE PAGO CON CARGO A LOS FONDOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. I. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LOS PROYECTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN, CUANDO A SU JUICIO LO ESTIME CONVENIENTE. J. CONCERTAR Y COMPROMETER SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ORGANIZATIVA Y CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. K. REGLAMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L. PRESENTAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA. M. ORDENAR EL GASTO, CON ESTRUCTURA SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO. N. ESTABLECER ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, RESULTANTES DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO. O. COORDINAR CON EL CONSEJO DIRECTIVO LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA. P. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PLANES DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE TALENTO HUMANO. Q. ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MERCADEO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS, VELANDO POR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN. R. LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA Y/O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 84 DEL 02 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2316 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BERNAL MESA RODRIGO	CC 19,298,644	4517-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2022/03/23 - 16:24:14 **** **Recibo No.** S000183969 **** **Num. Operación.** 05-YVARGAS-20220323-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3QEpgsHKwm

POR ACTA NÚMERO 84 DEL 02 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2316 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BERNAL MESA JAIME	CC 4,566,974	8115T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$278,866,475

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TIENDA COMUNITARIA FUNDECOS

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 009 # 007-052 SAMANA CALDAS

MATRICULA: 18-022520-2 DEL DEL 23 DE ENERO DEL 2004-04-23

C E R T I F I C A

DROGUERIA COMUNITARIA FUNDECOS

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 009 # 007-071 SAMANA CALDAS

MATRICULA: 18-024132-2, DEL 23 DE ABRIL DEL 2004.

C E R T I F I C A

ALMACEN AGRICOLA EL TRAPICHE

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 009 # 007-054 SAMANA CALDAS

MATRICULA: 18-029531-2, DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2022/03/23 - 16:24:15 **** **Recibo No.** S000183969 **** **Num. Operación.** 05-YVARGAS-20220323-0014
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3QEpgsHKwm**

SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siidorada.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3QEpgsHKwm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****